



Protocolo Visita de Seguimiento Convenio de Desempeño UC1203

Nombre Negociador Encargado de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none">• Arie Aizman (AA), Encargado de Seguimiento.
Universidad	Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha Visita	02 de junio de 2014
Participantes Universidad	<ul style="list-style-type: none">• Juan Larraín (JL), Vicerrector de Investigación• Jani Brouwer (JB), Directora de Investigación y Colegio Programas Doctorales.• Milagros Delgado (MD), Subdirectora Colegio Programas Doctorales.• José Miguel González (JG), Coordinador CdD
Participantes Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none">• Fernando Frick (FF), Analista Mineduc, en reemplazo de Verónica Lagos.
No asisten	Veronica Lagos, Analista Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño, Mineduc. Representante de la Unidad de Coordinación Institucional, UC
Participantes Otras Entidades	

1 Objetivos de la Visita

1. Estado de avance del proyecto y revisión de informe ejecutivo de mayo de 2014.
2. Presentación del Modelo de Gestión del Colegio de Programas Doctorales
3. Varios.

Reuniones/ Temas Desarrollados

1. Reunión equipo CD

Se revisa el informe ejecutivo de mayo de 2014, con los avances y principales actividades en curso del CdD:

- Avance en la modificación de reglamentos de programas del CdD, Química y Agronomía ya han hecho entrega de sus borradores.
- Dentro del plan de fortalecimiento del idioma inglés, JL da a conocer que para la implementación de los nuevos cursos con el Centro de Idiomas UC, es necesaria aprobar la solicitud de reitemización y excepción, a modo de asegurar la sustentabilidad del programa. AA manifiesta estar de acuerdo con la solicitud y plantea que no deberían existir mayores inconvenientes para su aprobación, no obstante, la respuesta formal debe ser enviada por el MECESUP.
- Se da cuenta de la positiva asistencia de estudiantes que se obtuvo en las charlas de difusión del CdD con los diferentes programas por separado.
- MD menciona el programa de los talleres de propiedad intelectual en conjunto con capacitadores de UniQuest (de la Universidad de Queensland), que se encuentran en

preparación y las actividades (con estudiantes y staff UC). El taller consta de dos partes, una capacitación al staff UC (que permitirá replicar la actividad, asegurando una repetición futura del taller) y la actividad con los estudiantes. Esta actividad se realizará entre el 8 y 11 de julio, y se financiará en conjunto con el Convenio de Desempeño de Innovación (PMI PUC 1206). Al respecto, FF propone que se extienda la invitación a las otras universidades con CdD, de manera de amplificar el impacto de esta actividad y aprovechar la traída de los expertos. JL indica que se analizará la mejor forma de extender este taller y abrir cupos para académicos y estudiantes.

JB presenta el modelo de gestión del Colegio de Programas Doctorales (CPD), dando a conocer los antecedentes, metas, ejes estratégicos, propuesta de organigrama y metas de implementación del modelo, se destaca que se tomó como modelo a la Universidad de Heidelberg.

Se destaca la pertinencia de asegurar la calidad según los ejes de cada programa y se hace notar la rotación del cargo de Jefe de Programa como dificultad en la continuidad de los proyectos. También se hace mención a los nuevos espacios del CPD y la propuesta de un módulo-móvil de atención a estudiantes.

En relación al mejoramiento de la plataforma relacionada al modelo del CPD, JL menciona la importancia de la sistematización del CPD a través de dos ámbitos: Sistema Banner y el software propio de gestión de información (sistema de gestión de doctorado). AA manifiesta su preocupación sobre el sistema Banner, pues considerando que es un sistema complejo y grande, finalmente puede incurrir en atrasos. JL menciona que se programará una reunión del equipo de banner con el equipo del CPD para gestionar avances.

AA consulta sobre la gestión de la interdisciplina (sistemas de contratación de académicos y pertenencia) JL aclara que el CPD no contrata, sólo promueve a que los programas lo hagan y facilita la interdisciplina de los programas a través del reglamento de doctorado (creación de mallas curriculares flexibles y creación de programa interdisciplinario). Se destaca que la Universidad tienen definidas políticas para incentivar las interdisciplina, ejemplo de ello son los Centros interdisciplinarios, la contratación de académicos con doble nombramiento y la creación de programas interdisciplinarios como el que se está creando en el área de Biotecnología Vegetal.

AA consulta sobre la gestión de talleres como interdisciplina entre programas, a lo cual MD expone sobre la existencia de talleres permanentes como los de comunicación, inglés, propiedad intelectual y ética (a implementarse el segundo semestre), que están dirigidos a todos los programas. Además menciona señala que los programas están trabajando en incorporar en su reglamento el requisito de talleres.

En el contexto de internacionalización del CdD, AA entrega la observación acerca de la captación de estudiantes internacionales, JL aclara que el CPD, a través del CdD realiza difusión sobre los programas UC, tanto a nivel nacional como internacional, pero no selecciona. AA sugiere elaborar políticas para aumentar entrada de estudiantes a doctorado, tanto nacional como internacional.

AA sostiene que para julio se requiere que el informe de avance semestral esté enfocado en

seguimiento de estrategias/actividades e indicadores, identificando líneas críticas. Enfatiza que ahora que se ha delineado un avance importante en cuanto a los problemas señalados en el informe del año 1, se debe empezar a prestar atención a los resultados más que a los procesos.

AA señala que se evidencia un avance significativo en cuanto a la definición del Modelo de gestión del CPD.

AA solicita ajustar la carta Gantt del proyecto para los próximos 2 años, de acuerdo a los modificaciones surgidas en la implementación de lo que lleva el proyecto.

Acuerdos (Indicar Actividades, Responsables y Plazos)

1. La UC se compromete a reunirse con equipo del sistema Banner para monitorear avances.
2. La UC se compromete a enviar los siguientes reglamentos vigentes:
 - R. General de Doctorado UC,
 - R. General de Centros UC y
 - R. de Nombramientos Académicos Compartidos UC.
3. La UC extenderá invitaciones a universidades pares con CdD, para las actividades de propiedad intelectual en conjunto con UniQuest.

2 Observaciones (situaciones especiales)

Se excusa la asistencia:

- Verónica Lagos, por encontrarse con vacaciones

Santiago, lunes 02 de junio de 2014.